



**BORRADOR DEL ACTA NÚMERO 3 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE
2016**

=====

PERSONAS CONVOCADAS

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Lorenzo Andreu Cervera

Doña María Dolores Tomás López

Don Antonio Pomares Catalá

Don Ignacio José Soler Martínez

Don Francisco José Soler Sempere

Don Alejandro Escalada Villanueva

Doña Ana Antón Ruiz

Don Francisco Vte. Carbonell García

Doña M^a Mercedes Landa Sastre

Don Samuel Ortiz Pérez

Don Miguel Zaragoza Fernández

Doña Encarnación Mendiola Navarro

Doña María Dolores Gadéa Montiel

Don Santiago Buades Blasco

Doña Ana María Blasco Amorós

Don José Pedro Martínez González

Doña Loreto Cascales Martínez

Don Ángel Piedecausa Amador

Don Luis Jorge Cáceres Candeas

Doña Eva Mora Agulló

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las diecinueve horas quince minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, las personas que al margen se anotan; componentes todos ellas de la Corporación Municipal, y asistidas por el Secretario Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, con el fin de tratar cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**PUNTO ÚNICO: TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA GEMA SEMPERE DÍAZ COMO
CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.**

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada con el objeto de la toma de posesión del cargo de Concejala de Doña Gema Sempere Díaz.

TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA GEMA SEMPERE DÍAZ COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.- La Sra. Sempere Díaz se sitúa frente a la Presidencia del Pleno Municipal, y procede a jurar el cargo de Concejala de la Corporación siguiendo la siguiente fórmula:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado”.

Una vez prometido el cargo, la Sra. Alcaldesa se dirige a la nueva Concejala diciéndole:

“En virtud de la seua presa de possessió queda investida dels drets, deures, honors i distincions que correspon al càrrec de Regidora de l'Ajuntament de Santa Pola, i en prova de tot això se li entrega la present acreditació”.

La Sra. Alcaldesa procede a hacer entrega de la medalla y la insignia de Concejala del Ayuntamiento de Santa Pola y le da la bienvenida a la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar de los figurados en el Orden del Día, por la Presidencia, se levantó la sesión a las diecinueve horas veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.